



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Identificación de la sesión: N° 10.

1. Aprobación, si procede, actas sesiones previas (Ordinaria n° 9 y Extraordinaria n° 8).
2. Informe del Sr. Vicedecano de Calidad sobre el análisis de la CGC en la sesión ordinaria n°17 del 10 de octubre de 2025 de los resultados de los indicadores Clave del SGC (PA01-6), de los resultados académicos y de los resultados de actividades de formación, divulgación e innovación docente organizadas por el centro (PA02-04) la valoración de los datos sobre el uso y gestión de los Servicios para Centros 2024, el informe de Clima laboral PTGAS del Centro, los resultados de satisfacción del título y del alumnado con los servicios complementarios, la revisión de la información publicada en la web del centro (PE02-3) y la revisión del Plan de Mejora de la Facultad de Ciencias de la Salud (PE01-7). Aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas de 1º curso del Grado en Enfermería, Fisioterapia y Medicina (respectivamente) vinculadas al Departamento de Biología Experimental (curso 2025/2026).
3. Aprobación/ratificación, si procede, del informe de la CGC sobre la optativa de Medicina.

Fecha: 17 de octubre de 2025 a las 9:30 horas en primera y a las 10:00 horas en segunda convocatoria

Lugar: Entorno virtual herramienta Google Meet.

Asistencias:

Agustín Aibar Almazán

Carmen Álvarez Nieto

Henrique da Silva Domingues

Ángeles Díaz Fernández

Francisco Pedro García Fernández

Nani Granero Moya

José Gutiérrez Gascón

Belén Gutiérrez Sánchez

Alfonso Javier Ibáñez Vera

Rafael Lomas Vega



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

María Dolores López Franco
Beatriz López Luengo
Juan Alberto Marchal Ortega
Francisco José Márquez Jiménez
Juan Miguel Martínez Galiano
José Manuel Martínez Martos
Eva María Montoro Ramírez
Sara Moreno Cámara
Esteban Obrero Gaitán
Pedro Luis Pancorbo Hidalgo
María Jesús Ramírez Expósito
Rosemary Wangenstein Fuentes

Excusan su ausencia:

María Leyre Lavilla Lerma
María del Pilar Carrera González
Laura Parra Anguita

Orden del día:

1. Informe del Sr. Decano.
2. Aprobación, si procede, actas sesiones previas (Ordinaria nº 9 y Extraordinaria nº 8).
3. Informe del Sr. Vicedecano de Calidad sobre el análisis de la CGC en la sesión ordinaria nº17 del 10 de octubre de 2025 de los resultados de los indicadores Clave del SGC (PA01-6), de los resultados académicos y de los resultados de actividades de formación, divulgación e innovación docente organizadas por el centro (PA02-04) la valoración de los datos sobre el uso y gestión de los Servicios para Centros 2024, el informe de Clima laboral PTGAS del Centro, los resultados de satisfacción del título y del alumnado con los servicios complementarios, la revisión de la información publicada en la web del centro (PE02-3) y la revisión del Plan de Mejora de la Facultad de Ciencias de la Salud (PE01-7). Aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas de 1º curso del Grado en Enfermería, Fisioterapia y Medicina (respectivamente) vinculadas al Departamento de Biología Experimental (curso 2025/2026).



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Facultad de Ciencias de la Salud

4. Aprobación/ratificación, si procede, del informe de la CGC sobre la optativa de Medicina.
5. Ruegos y preguntas

Desarrollo de la sesión:

Comienza la sesión a las 10:09 horas. Tras tomar la palabra el Sr. Decano, el Secretario procede a nombrar a aquellos/as miembros de la Junta de Facultad que excusan asistencia.

Punto 1

Toma la palabra el Sr. Decano para informar sobre varios aspectos:

El Sr. Decano informa de dificultades en el inicio de curso. Informa que las plazas de los tres grados se prevén que queden cubiertas en el primer curso de Enfermería, Fisioterapia y Medicina (142, 77 y entre 76-77 matriculados respectivamente). Se prevé una gran cantidad de reconocimiento de asignaturas en el alumnado del primer curso por haber accedido a primero alumnos/as que ya habían cursado primero en otras universidades. Tras el éxodo de 10-12 alumnos/as en Medicina, se ha convocado un concurso extraordinario de traslados en segundo y tercer curso, con el objetivo de evitar perder la financiación extraordinaria que por RD recibe la Universidad por cada alumno extra matriculado en Medicina respecto a la memoria del título. Además, el Decano informa que el Gobierno ha publicado a posteriori el RD que va a regir la financiación en los próximos 3 años. Con este RD, solo puede haber subvención si el alumno/a viene de una universidad pública y no de una privada. Se han recibido unas 60 solicitudes las cuales se están evaluando. Se prevé la publicación de admitidos provisional a final de octubre o principios de noviembre. Debido a que parte de este alumnado proveniente de traslado se incorporará con el curso ya empezado, se ha incluido en la convocatoria la advertencia de que, de aceptar el traslado, el curso ya empezado y no se recuperarán clases.

El Sr. Decano también informa sobre diferentes dificultades técnicas que se están produciendo en el nuevo edificio A0. Entre estos problemas destacan: suelos resbaladizos, ausencia de fuentes y máquinas “vending”, así como fallos en la iluminación, equipos informáticos y red wifi. Estos problemas dificultan la actividad docente de las clases que se imparten en este edificio e incluso, ha provocado accidentes laborales en algunos/as de nuestros/as compañeros/as. Actualmente, ya se ha solicitado la instalación de una fuente de agua y del servicio de “vending”. Además, también se han trasladado quejas tanto a título de la Facultad como individual, pero la respuesta que siempre se recibe es “tener paciencia ya que al ser un edificio inteligente y eficiente se va adaptando paulatinamente”.

Se informa de que la sala de reuniones localizada a la entrada de dicho edificio se va a habilitar como sala institucional de la universidad y será equipada con el mobiliario adecuado. Sin embargo, esta sala tiene un aforo de 36 asientos, siendo inviable para



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Facultad de Ciencias de la Salud

albergar sesiones de la Junta de Facultad. Se prevé el traslado de retratos de antiguos/as Decanos/as de la Facultad de Ciencias de la Salud a dicha sala de reuniones del nuevo edificio. No se sabe si el espacio que quede disponible en dicha sala será suficiente para albergar todos los retratos. Parece ser que se va a pedir a la Facultad establecer una serie de criterios para la realización de estos retratos. El Sr. Decano pedirá colaboración para confeccionar estos criterios. El Sr. Decano propone aprovechar el traslado de retratos para hacer un reconocimiento a estos/as antiguos/as Decanos/as. Interviene el profesor Gutiérrez Gascón para aportar que los Directores de Escuela de Enfermería, cuando pertenecía a la Universidad de Granada, los nombraba dicha universidad y por eso no hay retratos previos a la creación de la Universidad de Jaén en 1993. Es esa fecha cuando se empiezan a realizar los retratos.

El Sr. Decano explica las razones que motivaron la Sesión Extraordinaria nº 8, de 6 de octubre de 2025, en formato telemático virtual asíncrono. La intención fue aprobar los documentos con la mayor brevedad posible, documentos que habían sido previamente trabajados en la comisión de la que procedían. Interviene la profesora Granero Moya para enfatizar la importancia de las JF síncronas. El profesor Martínez Galiano recalca el compromiso que contraen los miembros de la JF al ser miembros electos de la misma. El Sr. Decano insiste que no se repetirá el formato asíncrono y Esteban Obrero Gaitán (en adelante, el secretario), pide disculpas si el correo de convocatoria generó dudas.

En relación con el caso del alumno de Enfermería que está siendo analizado por Inspección General de Servicios (en adelante, IGS), el Sr. Decano informa que aún no se ha recibido el informe por parte del IGS. Informa de que ha sido citado el propio alumno, el Decano, la vicedecana de Practicum, además de profesorado del Grado en Enfermería. El Sr. Decano insiste que en cuanto se reciba ese informe, se compartirá y se tratará como punto del orden del día.

Interviene María Jesús Ramírez Expósito como profesora que fue convocada por el IGS el 2 de octubre de 2025, para informar a los miembros de la JF sobre esa citación. En la reunión con el IGS, la profesora Ramírez Expósito vuelve a ratificar su deseo de recibir la mayor información posible sobre el asunto. La profesora Ramírez Expósito informa sobre la petición que le hizo el IGS de firmar un documento en el que se detallaban una serie de datos y hechos y que ella no aceptó firmar. En esa reunión con el IGS, éste le indica que su criterio, ni ella, ni ningún miembro del equipo decanal o de la JF es un tercero para no poder recibir información. El IGS le confirma que ha citado a más personas, incluidas el alumno, y tras entrevistarse con todas emitirá un informe. La profesora Ramírez Expósito le comunica al IGS de la existencia de un documento publicado el 5 de abril de 2024 en la web de la Facultad en el que se recogen datos como los créditos superados por el alumno implicado en el momento de la concesión de la movilidad SICUE (102 ECTS) y del tiempo de estancia de 9 meses. Insiste que estos dos datos fomentan las sospechas de posibles irregularidades en el curriculum del alumno, ya que estos datos demostraban que el alumno se había matriculado de un número de créditos considerablemente elevado, y que, con gran probabilidad, le resultaría imposible simultanear los prácticos en centros de Jaén con las



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Facultad de Ciencias de la Salud

obligaciones de las asignaturas plasmadas en el contrato de movilidad. La profesora Ramírez Expósito continúa solicitando al Sr. Decano más información y transparencia en relación con este caso, además de que le llegue el informe del IGS, debido a su calidad de compareciente.

Interviene el Sr. Decano para aclarar que él también ha sido citado por el IGS y se ha levantado acta, documento que el IGS le pidió firmar y que cree que es el del mismo tipo que el que invitó a firmar a la profesora Ramírez Expósito. El Sr. Decano afirma que le trasladó al IGS toda la información que había en su poder. De hecho, la envió por Registro. El Sr. Decano espera una nueva citación con el IGS en breve, a la misma vez que informa que el IGS ha pedido a la facultad un informe de su expediente académico y otro de cómo se evalúan los prácticum. En relación con el número de prácticum matriculados, la profesora Ramírez Expósito, pregunta sobre cuántos prácticum se matriculó el alumno, así como a conocer todos los detalles. El Sr. Decano considera que su error pudo ser que permitió el incremento de matrícula sin saber que el alumno estaba de SICUE.

Interviene el profesor Martínez Galiano para preguntar si el IGS tiene competencia para analizar/investigar este problema. Cree que la normativa de ampliación de matrícula no es coherente. El profesor Martínez Galiano quiere conocer todos los detalles de este caso, sin excepciones.

La profesora Ramírez Expósito pregunta cómo es posible que el alumno acabara las asignaturas cursadas en la movilidad de la universidad de destino en junio y que el 1 de octubre no tuviera aún la calificación. El Sr. Decano responde que esto se debe al tiempo que tardan en entregar los contratos de movilidad, así como de las diferencias entre las plataformas de movilidad del centro de origen y de destino. El Sr. Decano insta a esperar el informe del IGS. Igualmente informa de que contactó con el IGS porque así lo indicó el Servicio Jurídico de la Universidad de la Universidad, y que el delegado de Protección de Datos de la UJA le indicó que la información solicitada por la profesora Ramírez Expósito no debía ser remitida, debiéndose tratar únicamente en el seno de la facultad o a través del IGS. Será el IGS, quien acuda a otras instituciones, si existen indicios de delito/culpabilidad.

El Sr. Decano informa sobre un alumno del Grado en Enfermería a quién se le paralizó el prácticum por motivos de salud.

Punto 2

Se reciben las siguientes alegaciones en el acta de la sesión ordinaria nº 9. Por un lado, el profesor Martínez Galiano expone que el acta no refleja los hechos tal y como sucedieron, y que su voto es no aprobar el borrador de esa acta que se ha enviado. Por otro lado, la profesora Granero quiere apostillar eso de “hipotético”, y quiere añadir la siguiente información *“dado a que no pueden existir esas plazas por las razones que anteriormente se han argumentado”*.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Facultad de Ciencias de la Salud

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión extraordinaria nº 8. Se pospone la aprobación del acta de la sesión ordinaria nº 9 para realizar las modificaciones oportunas.

Punto 3

Interviene el Vicedecano de Calidad, el profesor Aibar Almazán. El vicedecano informa del análisis pormenorizado de todos los aspectos a tratar en las últimas dos sesiones del SGC (notas, tasa de rendimiento, de éxito, entre otros). De manera general, se informa que en Enfermería y Fisioterapia se han incrementado las tasas de rendimiento y éxito, así como la puntuación en la calificación de acceso. Por lo tanto, no se esperan implantar acciones de mejora en estas dos titulaciones. En relación con Medicina, se evidencian resultados excelentes en una gran cantidad de asignaturas, mientras que en otras estas tasas están por debajo del 90%.

En relación con el análisis de divulgación, éste no se ha podido incluir por aún no ha sido proporcionados esos datos, y se analizarán (si se reciben) en la próxima sesión de la GCG. Sobre el clima laboral del PTGAS del centro, sube la satisfacción global con sus servicios. Sobre la revisión del Plan de Mejora de la Facultad, el vicedecano informa de la necesidad de seguir avanzando en el cumplimiento de las acciones previstas.

El Sr. Decano informa de que el día 11 de noviembre el centro será sometido a una auditoría interna y que aún no se ha recibido el informe de la re-acreditación IMPLANTA.

Interviene el profesor Marchal Ortega, para solicitar tener acceso a toda la documentación relativa a este punto previamente a la reunión. El Vicedecano responde que se hará pública el Drive a la mayor brevedad posible.

Punto 4

El Sr. Decano expone que la CGC ha hecho alguna apreciación. Se ha elaborado un informe en el que deben de reformularse los resultados de aprendizaje. Se va a incluir la información tal cual en la ficha. Interviene el Vicedecano de Calidad para ratificar que se necesitaba un cambio en la formulación de los resultados de aprendizaje, ya que en la versión inicial su redacción parecía estar más relacionada con competencias que con resultados de aprendizaje.

Se ratifica por asentimiento.

Punto 5

Interviene el Vicedecano de Calidad, para informar de que la CGC está al tanto de todas las dificultades técnicas del edificio A0. El Sr. Decano pregunta si puede emitir un informe (en nombre de la JF) donde se evidencie esta problemática. En esta intervención, el vicedecano de calidad también apostilla que todos los indicadores clave están en la web, en el servicio de planificación de la enseñanza: <https://www.ujaen.es/servicios/spe/indicadores-clave-sgc-centros>



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

Interviene el profesor Martínez Martos, para instar a la Facultad a redactar una normativa sobre los traslados, especialmente sobre cómo proceder si el alumnado se incorpora con el curso ya avanzado. El Sr. Decano responde informando de cómo procede el Área de Fisioterapia cuando un alumno pierde alguna práctica. En caso de perder 2 o más, aun teniendo derecho a examen, no se podría superar la asignatura. Interviene la profesora Wangenstein Fuentes, que expone la existencia de una normativa en la que aparece que el alumnado tiene derecho a examinarse, siempre y cuando en la asignatura no se recoja que las prácticas son obligatorias para superar la asignatura. Si las prácticas son obligatorias, no se podría superar la asignatura. Es una normativa desde el Vicerrectorado de Estudiantes. Interviene el profesor Marchal Ortega para apostillar que la información recogida en la guía docente es una herramienta que puede ayudar.

El Secretario Académico informa de los resultados de las elecciones a representantes de clase para el curso 2025/2026.

En ruegos y preguntas, la profesora María Jesús Ramírez Expósito insiste en la necesidad de detallar más las actas de reuniones.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12:19 horas de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Alfonso Javier Ibáñez Vera
Presidente

Esteban Obrero Gaitán
Secretario